



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Préstamo del Centro Cultural "Casa del pueblo".						
DESCRIPCIÓN:						
Consiste en dar autorización a los diferentes grupos que soliciten el Centro Cultural "Casa del pueblo" para llevar a cabo diferentes eventos artísticos o educativos que ellos propongan, dicho préstamo será con una fecha y horario específico						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 87 Capitulo X Bando Municipal Melchor Ocampo 2019				
DOCUMENTO A OBTENER:				VIGENCIA:		La vigencia será únicamente de la fecha y hora con el cual se solicitó.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A
		x		N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando un Grupo Cultural o Institución Educativa desea realizar un evento Artístico o Educativo			
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO. UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS						
I. Presentar solicitud de petición del Centro Cultural "Casa del pueblo" en oficio, dirigido a la Presidenta Municipal Constitucional y de forma personal en el cual se contengan los siguientes datos:		ORIGINAL	COPIA(S)	N/A		
<ul style="list-style-type: none"> Nombre Teléfono Indicar el evento a realizar en el Centro Cultural "Casa del pueblo" 		Si	1			
PERSONAS MORALES						
I. Presentar solicitud de petición del Centro Cultural "Casa del pueblo" en oficio, dirigido a la Presidenta Municipal Constitucional y de forma personal en el cual se contengan los siguientes datos:		ORIGINAL	COPIA(S)	N/A		
<ul style="list-style-type: none"> Nombre Teléfono Indicar el evento a realizar en el Centro Cultural "Casa del pueblo" 		Si	1			
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
I. Presentar solicitud de petición del Centro Cultural "Casa del pueblo" en oficio, dirigido a la Presidenta Municipal Constitucional y de forma personal en el cual se contengan los siguientes datos:		ORIGINAL	COPIA(S)	N/A		
<ul style="list-style-type: none"> Nombre Teléfono Indicar el evento a realizar en el Centro Cultural "Casa del pueblo" 		Si	1			



(Auditorio) de Visitación				
OTROS				
N/A		ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 hora		TIEMPO DE RESPUESTA:	10 Días
VIGENCIA:	N/A			
COSTO:	Gratuito			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<p>•La autorización para ocupar el Centro Cultural "Casa del pueblo" podrá ser negada en los siguientes casos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En caso de que el día haya sido ocupado previamente por otro Grupo Cultural o institución. 2. En caso de que la Coordinadora de Educación y Cultura considere inapropiado el evento a realizarse en este. 			
	<p>•La autorización para ocupar el Centro Cultural "Casa del pueblo" será otorgada en los siguientes casos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En caso de que la solicitud sea entregada con tiempo para poder agendarla en el calendario del uso de este inmueble. 2. En caso de que la Coordinador de Educación y Cultura considere apropiado el evento a realizarse. 			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Desarrollo Social				Coordinación de Educación y Cultura	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			C. Paula Gutiérrez Colín		
DOMICILIO:	CALLE:	Adolfo López Mateos	NO. INT. Y EXT.:	72	
COLONIA:	Barrio Señor de los Milagros		MUNICIPIO:	Melchor Ocampo	
C.P.:	54880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 y Sábado de 09:00 a 14:00	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58 78 07 42		224	N/A	educacionycultura.mo@gmail.com
55	58 78 01 11		224		
55	58 78 36 46		224		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		N/A			
OTROS					



PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo ingresar mi solicitud escrita de petición del Centro Cultural "Casa del pueblo"?
RESPUESTA:	En la recepción de Presidencia Municipal que se encuentra en la Oficina de Presidencia y está ubicada en la Presidencia Municipal de Melchor Ocampo con dirección Calle Adolfo López Mateos #72 Barrio Señor de los Milagros C.P. 54880, Municipio de Melchor Ocampo.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A quién va dirigido el oficio petición del Centro Cultural "Casa del pueblo"?
RESPUESTA:	El oficio va dirigido a la Lic. Miriam Escalona Piña Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, Estado de México.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A
RESPUESTA:	N/A
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
<p>Préstamo del Casa de Cultura Maximiano Sánchez y Pérez</p> <p>Préstamo del Teatro Tlapallan de Visitación</p> <p>Préstamo del Salón de Usos Múltiples de Tenopalco</p> <p>Préstamo del Centro de Desarrollo Social (Auditorio) de Visitación</p>	

ELABORÓ:  Lic. Claudia Nayeli García González NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  C. Paula Gutiérrez Colín NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 1/04/2019
---	--	--

